

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral N° 19 de la ciudad de Esperanza, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don Yossen Héctor Amado, D.N.I. 06.205.110, "YOSSEN HÉCTOR AMADO s/Declaratoria de Herederos" (Expte. Nro. 1013/2015)" para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de tribunales. Esperanza, 16 de Diciembre de 2015. Dra. Claudia Brown (Secretaria). Corina Matiller, Prosecretaria.

§ 45 282520 Mar. 3 Mar. 16

---

Por disposición del Sr. Juez de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de Esperanza, Provincia de Santa Fe, en autos caratulados; "NAGEL, NEMESIO CEFERINO y MALLET, ROSA BEATRIZ s/SUCESORIO", Expte. 1048/2015 se cita y emplaza a herederos; legatarios y acreedores de Nagel, Nemesio Ceferino; LE. 6.222.154, fallecido en Esperanza; en fecha 09/03/2015 y Mallet, Rosa Beatriz; LC. 3.245.647, fallecida en Esperanza; en fecha 04/06/2015; para que en el plazo y bajo los apercibimientos de la ley comparezca a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín oficial y conforme lo dispuesto en la ley 11.287 y acuerdo del 7/2/96 acta N° 3. Esperanza, 30 de Diciembre de 2015. Corina Matiller, Prosecretaria.

§ 45 282480 Mar. 3 Mar. 16

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: LENCINA, MARIANA CARINA E. c/CARDOZO HÉCTOR ÁNGEL y Otros s/Prescripción Adquisitiva; CUIJ N° 21-019595531-2, se ha dispuesto Notificar por Edictos a los demandados, Santa Fe, 18 de Septiembre de 2015. Por presentadas domiciliadas y en el carácter que invoca, acuérdeseles la participación que por derecho corresponda, por iniciada demanda ordinaria de prescripción adquisitiva contra Héctor Angel Cardozo y/o Fernando Javier Gianassi y/o sus Herederos, sucesores o legatarios y/o quienes resultaren propietarios y/o se considerasen con derechos sobre el inmueble, a quienes se cita y emplaza para que, dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho. Oficiése a los fines de la notificación. Dése intervención a la Provincia de Santa Fe y a la Municipalidad de Helvecia para que tomen intervención en caso de existir un interés fiscal comprometido. Publíquese edictos en el BOLETÍN OFICIAL. Notifíquese: Ascuá, Adduci, Sacco, Lovera, Pedraza o Reynaudó. Notifíquese. Fdo: Dr. Walter Eduardo Hrycuk, Secretario; Dra. Ana Rosa Alvarez, Jueza. Para mejor interpretación transcribo la descripción del inmueble objeto de esta Litis: El inmueble se encuentra ubicado en la localidad de Helvecia, y que conforme al plano, de mensura realizado por el Ingeniero Agrimensor Ulises Cario Russo, inscripto en la Dirección Topográfico del Servicio de Catastro e Información Territorial de la Provincia de Santa Fe, bajo el N° DUPLICADO 730, del Departamento Garay, mide del vértice A-B: Trece metros con setenta y tres centímetro (13,73); del vértice. B-C- Trece metros con dos centímetros (13,02); del vértice C-D: Cinco metros noventa y nueve centímetros (5,99); vértice D-E: Diez metros sesenta y nueve centímetros (10,69); del vértice E-F: Diecinueve metros noventa y cuatro centímetros (19,94); del vértice F-A: Veinticuatro metros: un centímetro (24,01); encerrando una superficie total (polígono ABCDEFA) de Trescientos Noventa y Cuatro metros con Dos centímetros cuadrados, (394,02); lindando al Norte con Fernando J. Giannesi (poseedor), al Este con Eustaquio Zamora, al Oeste con calle Rivadavia y al Sur con Danilo Chelín (poseedor). Partida Impuesto Inmobiliario N° 05-01-00-021785/0001-4. Santa Fe, 5 de Febrero de 2016. Walter Eduardo Hrycuk, Secretario

§ 120 284245 Mar. 3 Mar. 7

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ª Nominación de la ciudad de Santa Fe, Secretaría de la autorizante, en autos: VÁZQUEZ RUBÉN DARÍO c/VELÁZQUEZ LUIS JOSÉ RAMÓN s/Prescripción Adquisitiva; Expte. 503/2012, se ha dispuesto el siguiente decreto: Santa Fe, 06/07/2015. Agréguese. No habiendo contestado la intimación diligenciada la Municipalidad de San Javier y conforme los apercibimientos decretados téngasela por apartada a la misma de la presente causa. Atento que de las constancias de autos surge que el demandado es fallecido, cítese a los herederos del mismo para que comparezcan a estar a derecho en el termino y bajo apercibimientos de ley. Notifíquese a los mismos en el domicilio real denunciado a fs. 36 oficiándose a sus efectos conforme Ley N° 22.172. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL de Santa Fe y Buenos Aires. Notifíquese. Firmado: Dr. Luciano Pagliano - Juez- Dr. Jorge A. Gómez - Secretario.

§ 33 284266 Mar. 3 Mar. 7

---

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, en los autos caratulados AGUILERA, ENRIQUE DIEGO LEONARDO s/Quiebra; (Expte. CUIJ 21-01967463-8), se ha ordenado lo siguiente: Santa Fe, Febrero 18 de 2016. Autos y Vistos:... Resulta:... Considerando:... Resuelvo: 1- Declarar la quiebra de Enrique Diego Leonardo Aguilera, argentino, mayor de edad, DNI: 25.157.299, empleado, domiciliado realmente en calle Estrada 4542 y constituyendo domicilio legal en calle Juan de Garay 2448 ambos de esta ciudad de Santa Fe. 2- Mandar anotar la presente sentencia de quiebra a los Registros correspondientes, oficiándose. 3- Decretar la inhibición general de bienes de la fallida, oficiándose a sus efectos para la toma de razón al Registro General de la Propiedad, Registro Nacional de la Propiedad Automotor y Registro de Créditos Prendarios. 4- Ordenar a los terceros que tengan en su poder bienes y documentos de la fallida los entreguen al Síndico. 5- Intimar a la fallida para que dentro de las 24 hs. de aceptado el cargo por el Síndico, ponga sus bienes a disposición del funcionario concursal. 6- Prohibir a la fallida la realización de pagos, reputando ineficaces los que eventualmente pudiera efectuar. 7- Ordenar interceptar la correspondencia, las comunicaciones dirigidas al fallido, que deberán ser entregadas al Síndico. A sus efectos se oficiará. 8- Hacer saber a la fallida que sólo podrá ausentarse del país previa autorización de este Tribunal, y de conformidad a lo dispuesto por los Arts. 25 y 103 de la Ley 24.522. Practíquese las pertinentes comunicaciones a la Jefatura de Policía de la Pcia. de Santa Fe, a la Delegación Santa Fe de la Policía Federal y a la Oficina de Migraciones del Ministerio del Interior, oficiándose. 9- Designar al Oficial de Justicia en turno para que efectúe el inventario e incautación de los bienes y papeles de la fallida con los alcances previstos en el Art. 177 de la Ley 24.522 sin perjuicio de que en el término de 30 días el Síndico realiza el inventario ordenado en el inc. 10 del Art. 88 de LCQ. 10- Designar el día 24.02.16 a las 10:00 hs. para que tenga lugar la audiencia por la que se sorteará el Síndico de la lista de Contadores Públicos Nacionales existentes en el Juzgado. Comuníquese al Consejo de Profesionales de Ciencias Económicas. 11 - Fijar el día 11.04.16 inclusive, como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar al Síndico los pedidos de verificación de créditos, así como los títulos pertinentes (Art. 32 Ley 24.522). 12- Señalar el día 23.05.16 como fecha en la cual la sindicatura deberá presentar los informes individuales de los créditos (Art. 35 Ley 24.522) y designar el día 06.07.16 como fecha para que el Síndico presente el informe general (Art. 39 de la Ley Concursal). 13- Exhortar a los Juzgados donde se tramiten juicios de contenido patrimonial contra la fallida a los fines de que procedan a la remisión de los mismos en los términos y con los alcances del Art. 132 de la Ley 24.522. 14- Disponer la publicación de edictos durante cinco días en el BOLETIN OFICIAL de la Pcia. de Santa Fe, de acuerdo a lo normado por el Art. 89 de la LCQ. Hágase saber, insértese, expídase copia. Oficiése a los Registros correspondientes. Comuníquese a la A.P.I. (Art. 23 Ley 3.456) y al Concejo Profesional de Ciencias Económicas (acordada 195, punto 2 de la Excma. Corte Suprema de Justicia de la Pcia. del 19 de Noviembre de 1.986. Comuníquese a la empleadora oficiándose a sus efectos. Otro decreto: Sta. Fe, Febrero 25 de 2016. Habiéndose realizado ... sorteo ... un síndico ... bolilla correspondiente al CPN Roberto Escobar ... con domicilio en calle Corrientes 3521 ... Comparezca a aceptar el cargo ... Notifíquese. Fdo: Dr. Claudio A. Bermúdez (Juez). Dra. Alfonsina Pacor, Secretaria.

S/C 284247 Mar. 3 Mar. 9

---

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, en los autos caratulados ADALIA, CLAUDIO FABIAN s/Quiebra; (CUIJ 21-01962126-7), se ha ordenado lo siguiente: Santa Fe, 19 de Febrero de 2016. Autos y Vistos:... Resulta:... Considerando:... Resuelvo: 1- Declarar la quiebra de Claudio Fabián Adalia, apellido materno Cabañas, argentino, DNI Nº 17.728.054, casado, mayor de edad, empleado en Keeper S.R.L., domiciliado realmente en calle Ejército Argentino 3665 de la ciudad de Santo Tomé, Provincia de Santa Fe y constituyendo domicilio legal en calle Suipacha 2885, de esta ciudad. 2- Mandar anotar la presente sentencia de quiebra a los Registros correspondientes, oficiándose. 3- Decretar la inhibición general de bienes del fallido, oficiándose a sus efectos para la toma de razón a los Registros pertinentes. 4- Ordenar a los terceros que tengan en su poder bienes y documentos del fallido los entreguen al Síndico. 5- Intimar al fallido para que dentro de las 24 hs. de aceptado el cargo por el Síndico, ponga sus bienes a disposición del funcionario concursal. 6- Prohibir al fallido la realización de pagos, reputando ineficaces los que eventualmente pudiera efectuar. 7- Ordenar interceptar la correspondencia, las comunicaciones dirigidas al fallido, que deberán ser entregadas al Síndico. A sus efectos se oficiará. 8- Hacer saber al fallido que sólo podrá ausentarse del país previa autorización de este Tribunal, y de conformidad a lo dispuesto por los Arts. 25 y 103 de la ley 24.522. Practíquese las pertinentes comunicaciones a la Jefatura de Policía de la Pcia. de Santa Fe, a la Delegación Santa Fe de la Policía Federal y a la Oficina de Migraciones del Ministerio del Interior, oficiándose. 9- Designar al Oficial de Justicia en turno para que efectúe el inventario e incautación de los bienes y papeles del fallido con los alcances previstos en el Art. 177 de la ley 24.522 sin perjuicio de que en el término de 30 días el Síndico realiza el inventario ordenado en el inc. 10 del Art. 88 de LCQ. 10- Designar el día 24.02.16 a las 10:00 hs. para que tenga lugar la audiencia por la que se sorteará el Síndico de la lista de Contadores Públicos Nacionales existentes en el Juzgado. Comuníquese al Consejo de Profesionales de Ciencias Económicas. 11- Fijar el día 11.04.16 inclusive, como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar al Síndico los pedidos de verificación de créditos, así como los títulos pertinentes (Art. 32 Ley 24.522). 12- Fijar el día 21.04.16 como fecha hasta la cual el fallido y los acreedores podrán impugnar las solicitudes formuladas. 13- Señalar el día 23.05.16 como fecha en la cual la Sindicatura deberá presentar los informes individuales de los créditos (Art. 35 ley 24.522) y designar el día 6.07.16 como fecha para que el Síndico presente el informe general (Art. 39 de la ley concursal). 14- Exhortar a los Juzgados donde se tramiten juicios de contenido patrimonial contra el fallido a los fines de que procedan a la remisión de los mismos en los términos y con los alcances del Art. 132 de la Ley 24.522. 15- Disponer la publicación/de Edictos durante cinco días en el BOLETIN OFICIAL de la Pcia. de Santa Fe, de acuerdo a lo normado por el Art. 89 de la LCQ. Hágase saber, insértese, expídase copia. Oficiése a los Registros correspondientes. Comuníquese a la A.P.I. (Art. 23 Ley 3.456) y al Concejo Profesional de Ciencias Económicas acordada 195, punto 2 de la Excma. Corte Suprema de Justicia de la Pcia. del 19 de Noviembre de 1.986. Comuníquese a la empleadora oficiándose a sus efectos. Dra. Pacor Alonso, Secretaria.

S/C 284249 Mar. 3 Mar. 9

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados ROMANO, PEDRO MIGUEL ANGEL s/Quiebra; (Expediente CUIJ N° 21-01967517-0), se ha designado como Síndico al CPN Horacio Emilio Molino, con domicilio en calle Mariano Comas N° 2627 de la ciudad de Santa Fe, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el 17 de Marzo de 2016, de lunes a viernes de 16 a 20 horas, T.E. (0342) 4556984. El Síndico deberá presentar los informes de los artículos 35° y 39° los días 03 de Mayo y 16 de Junio de 2016, respectivamente. Publíquense edictos por cinco días en el BOLETIN OFICIAL Juez: Dr. Luciano F. Pagliano; Secretario: Dr. Jorge Alberto Gómez. Santa Fe, 26 de Febrero de 2016.

S/C 284323 Mar. 3 Mar. 9

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados GIMENEZ, SERGIO DANIEL s/Quiebra; CUIJ N° 21-01964276-0, se ha realizado el sorteo de síndico y resultó designado el CPN Hugo Alberto Beldoménico, con domicilio constituido en calle Francia N° 2838 de la ciudad de Santa Fe y horario de atención de lunes a viernes de 16 hs. A 20 hs. Se ordenó la publicación de edictos en la forma preceptuada en el artículo 89 de la L.C.Q. en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe. Santa Fe, 18 de Febrero de 2016. Fdo. Dr. Daniel Fernando Alonso, Juez: Dr. Pablo Cristian Silvestrini, Secretario Subr.

S/C 284324 Mar. 3 Mar. 9

---

Por encontrarse dispuesto en los autos caratulados ASTRAIN, LUCIANO ANDRES s/Quiebra; (Expte. N° 973/2011), en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación del Distrito Judicial N° 1 de la ciudad de Santa Fe, a cargo del Sr. Juez, Dr. Eduardo R. Soderó y Dra. María Ester Noé de Ferro, Secretaria, se hace saber por dos (02) días, publicándose en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe, que se ha presentado el Informe Final, el Proyecto de Distribución de Fondos y la regulación de honorarios de los profesionales intervinientes según se detalla: CPN Oscar L. Vassoler \$ 16.427,00 y Dr. Miguel Angel Gómez \$ 4.107,00 (Art. 218 LCQ). Santa Fe, 16 de Febrero de 2016. Dra. María Ester Noé de Ferro, Secretaria.

S/C 284275 Mar. 3 Mar. 4

---

El Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8a Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: BALLESTER ESEQUIEL ALFREDO s/Sucesorio; (CUIJ 21-01962720-6), cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Sr. Esequiel Alfredo Ballester (DNI 34.729.768), para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Santa Fe, 26 de Noviembre de 2015. Adriana L. Benítez, Secretaria.

§ 45 284279 Mar. 3 Mar. 9

---

Por disposición del señor Juez del Juzgado Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9° Nom. de la ciudad de Santa Fe, se cita, se llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del señor Emable Juan Carlos, DNI N° 8.323.088, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de ley en autos: Expte. N° 21-01966860-3; Año 2015; EMABLE JUAN CARLOS s/Sucesorio. Lo que se publicará en el BOLETIN OFICIAL y espacio destinado a tal fin. Néstor A. Tosolini, Secretario.

§ 45 284252 Mar. 3 Mar. 9

---

Por disposición del señor Juez del Juzgado Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10° Nom. de la ciudad de Santa Fe, se cita, se llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del señor Di Paolo Omar Antonio, DNI N° 12.437.258, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de ley en autos: Expte. N° 21-01967356-9, Año 2015; DI PAOLO OMAR ANTONIO s/Sucesorio. Lo que se publicará en el BOLETIN OFICIAL. 12 de Febrero de 2016. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

§ 45 284251 Mar. 3 Mar. 9

---

Por disposición del señor Juez del Juzgado Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4° Nom. de la ciudad de Santa Fe, se cita, se llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del señor Bertinetti Oscar Alberto, DNI N° 13.383.402, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de ley en autos: Expte. N° 21-01965635-4, Año 2015; BERTINETTI OSCAR ALBERTO s/Sucesorio. Lo que se publicará en el BOLETIN OFICIAL y espacio destinado a tal fin. María Alfonsina Pacor Alonso, secretaria.

§ 45 284253 Mar. 3 Mar. 9

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña MARIA ROSA ARCE, D.N.I. N° 14.139.425, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales en Expte. CUIJ 21-01966630-9. Santa Fe, 22 de Febrero de 2016. Fdo. Dr. Pagliano (Juez); Dr. Gómez (Secretario). Lisandro Salzman, prosecretario.

§ 45 284246 Mar. 3 Mar. 9

---

Por disposición del Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de la 5° Nominación de la ciudad de Santa Fe en los autos caratulados AQUINO, ALDEMAR IVES LUIS y HUESER, ERMINDA ROSA s/Sucesorio; Expte. N° 1128/1995, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores, y legatarios de doña Huser, Erminda Rosa, L.C. N° 6.125.812 y de Don Aldemar Ives Luis Aquino, L.E. N° 6.207.144, para que comparezcan a hacer valer sus derechos ante este Tribunal. Santa Fe, 01 de Noviembre de 1995. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y diario La Mañana Judicial. Dése intervención a los Ministerios Públicos. Oficiese a la Caja de Asistencia Social. Notifiquen Alvez, Oronao, Acanfora, Diburzi, y de la Torre. Notifíquese. Firma: Dra. Liliana Molinari de Fornara, Secretaria; Dra. Norah Susana Echarte, Jueza. Santa Fe, 4 de Febrero de 2016. Alicia Roteta, Secretaria.

§ 45 284322 Mar. 3 Mar. 9

---

Por disposición del Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Santa Fe, secretaria a cargo de la autorizante, en los autos caratulados PALACIOS, MARCO AURELIO s/Sucesorio; Expte. 21-01966858-1, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores, y legatarios de don Palacios, Marco Aurelio, L.E. N° 06.350.153, para que comparezcan a hacer valer sus derechos ante este Tribunal. Santa Fe, 04 de Noviembre de 2015. Publíquense los edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y exhibanse en el hall de Tribunales. Notifíquese. Firmado. Dr. Daniel R. Maurutto, Secretario; Dra. Viviana E. Marín, Jueza. Santa Fe, 24 de Febrero de 2016.

§ 45 284320 Mar. 3 Mar. 9

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de Santa Fe, en autos caratulados: DERRIER GLADIZ MATILDE s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N° 21-01966402-0) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Gladiz Matilde Derrier, DNI N° 2.913.874, fallecida en la ciudad de Santa Fe el 08/04/2015 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL de conformidad con lo dispuesto en la Ley 11.287 y para ser exhibido en el, hall de Tribunales en el lugar dispuesto por la Corte Suprema de Justicia. Santa Fe, 25 de Febrero de 2016. Dra. Roteta, Secretaria.

§ 45 284316 Mar. 3 Mar. 9

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ta. Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Ana Sánchez, D.N.I. N° 0.589.380 y Joaquín Moisés Gallina, D.N.I. N° 6.203.510, para que dentro del término y bajo los apercibimientos legales, comparezcan a hacer valer sus

derechos en los autos "SÁNCHEZ, ANA y Otros s/Sucesorio; (Expte. CUIJ Nº 21-01970589-4), lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Planta Baja del Tribunal (Art. 67 C.P.C.C. mod. por Ley Nº 11.287 y acordada de la C.S.J. del 07.02.96, Acta Nº 3). Santa Fe, 24 de Febrero de 2016. Dra. Roteta, Secretaria.

§ 45 284319 Mar. 3 Mar. 9

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Uno en lo Civil y Comercial Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los Sres. Ramón Sebastián Holotte DNI Nº 2.074.184 y Ana Evangelina Humofe y/o Ana Evangelina Humoffe, LC Nº 0.589.157, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del termino y bajo los apercibimientos legales. Por estar así ordenado en los Autos caratulados: "HUMOFE ANA EVANGELINA y Otros s/Sucesorio", Expte 21-01964864-5 año 2015 que se tramita ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito Uno en lo Civil y Comercial Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe, 17 de Febrero de 2016. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL de la ciudad de Santa Fe, 17 de Febrero de 2016. Dra. Desmonts, Prosecretaria.

§ 45 284325 Mar. 3 Mar. 9

---

Por disposición del Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Santa Fe, Secretaría a cargo de la autorizante, en los autos caratulados "BRONDINO, JOSE LUIS s/Sucesorio" CUIJ 21-01966413-6, se hace saber que se ha dictado el siguiente decreto: "Santa Fe, 30 de Octubre del año 2015. ... .Estando acreditado el fallecimiento de José Luis Brondino con la partida de defunción acompañada, declárase abierto su juicio de Declaratoria de Herederos. Publíquense edictos por el término de Ley en el BOLETIN OFICIAL y conforme Ley Nº 11.287. ... Notifíquese." - Fdo.: Dr. Néstor Antonio Tosolini, Secretario - Dr. Carlos Osvaldo Buzzani - Juez. Santa Fe, 17 de Diciembre de 2015. Dr. Leizza, Prosecretario.

§ 45 284321 Mar. 3 Mar. 9

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, en autos caratulados: "BERRA, ANITA s/Sucesorio; Expte. Nº 1-01967403-4 se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. ANITA SERRA, DNI Nº F.6.108.116; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 16 de Febrero de 2016. Dra. Mántaras, Prosecretaria.

§ 45 284270 Mar. 3 Mar. 9

---

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de KOCH, JUAN AGUSTÍN GUILLERMO, LE Nº 3.164.635, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales en autos: "KOCH, JUAN AGUSTIN GUILLERMO s/Sucesorio", (Expte. Nro. 21-01967274-0 Año 2015). Se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL, y se exhibe en el hall del Palacio de Tribunales. Santa Fe, 24 de Febrero de 2016. Dra. Naveda Marcó, Secretaria.

§ 45 284255 Mar. 3 Mar. 9

---

**RAFAELA**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

**Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de los tribunales de Rafaela, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Florentino Cecillo Bailetti, DNI N° 06.275.928, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales en el Expte. N° 125/2015; BAILETTI FLORENTINO CECILLO s/Sucesorio. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Sede Judicial. Rafaela, 24 de Setiembre de 2015. Fdo. Dr. Elido Ercole (Juez) - Dra. Julia Fascendini (Secretaria).

§ 45 284240 Mar. 3 Mar. 9

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Rafaela, en autos caratulados: Expte. N° 1436, año 2015; CALLERI, OMAR ANDRES s/Sucesorio, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Omar Andrés Calleri, D.N.I. N° 6.296613, para que comparezcan ante éste Juzgado a hacer valer sus derechos, por el término y bajo apercibimientos de ley. Publicaciones en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo.: Dr. Elido Ercole (Juez). Dra. Carolina Castellano (Secretaria a/c). Rafaela, 24 de Febrero de 2016. Dr. Pasero, Prosecretario Subr.

§ 45 284280 Mar. 3 Mar. 9

---

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rafaela, Secretaría a cargo de la Dra. Natalia Carinelli, en autos caratulados Expte. N° 438/2013 - CRÉDITOS DEL PLATA S.A. c/ESPINDOLA, ALEJANDRA ANDREA y RETAMOSO, MIGUEL SANTOS s/Ejecutivo, que tramitan ante este juzgado: se hace saber al codemandado Sr. Miguel Santos Retamoso que en fecha 9 de Diciembre de 2015 se ha dictado resolución ordenando llevar adelante la ejecución hasta que la acreedora se cobre íntegramente el monto reclamado de \$11.052,00, con más intereses conforme lo dicho en los considerandos desde que la suma es debida y hasta la fecha del efectivo pago y costas. Diferir la regulación de honorarios hasta que se liquide el capital y los intereses. Fdo.: Dra. Natalia Carinelli (Secretario) Dr. Duilio M. Francisco Hail (Juez) "Rafaela, 17 de Febrero de 2.016. Dra. Carinelli, Secretaria.

§ 33 284242 Mar. 3 Mar. 9

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Cuarta Nominación de la ciudad de Rafaela, Dra. María José Álvarez Tremea, en los autos: "LAURA, MARÍA ELENA y DAVID, RAUL EDUARDO c/ZANETTI, ANGELA; ZANETTI, DOMINGA; ZANETTI, MARÍA MARGARITA; ZANETTI, JUAN DE LA CRUZ; ZANETTI, ELENA; MATEOS, ELENA HORTENSIA; MATEOS, ROBERTO EUGENIO; MATEOS, DELIA AMALIA; ZANETTI, MARÍA ELENA; ZANETTI, ANA ESTER; ZANETTI, ALEJANDRO ENRIQUE Y ZANETTI, JUAN JOSÉ s/Usucapión", (Expte. N° 784-2015), se cita, llama y emplaza a Juan José Zanetti y/o a sus herederos, para que comparezcan a estar a derecho por el término y bajo apercibimientos de ley. (Art. 67 y 597 del C.P.C.C). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Sede Judicial por el término de ley. Rafaela, 22 de Febrero de 2016. Fdo. Dra. Carina Gerbaldo, Secretaria.

§ 33 284291 Mar. 3 Mar. 7

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Cuarta Nominación de la ciudad de Rafaela, Dra. María José Álvarez Tremea, en los autos: "LAURA, MARÍA ELENA Y DAVID, RAÚL EDUARDO c/ZANETTI ANGELA; ZANETTI, DOMINGA; ZANETTLL MARÍA MARGARITA; ZANETTLL JUAN DE LA CRUZ; ZANETTI, ELENA; MATEOS, ELENA HORTENSIA; MATEOS, ROBERTO EUGENIO; MATEOS, DELIA AMALIA; ZANETTLL MARÍA ELENA; ZANETTLL ANA ESTER; ZANETTLL ALEJANDRO ENRIQUE Y ZANETTLL JUAN JOSÉ s/Usucapión", (Expte. N° 784-2015), se cita, llama y emplaza a Roberto Eugenio Mateos y/o a sus herederos, para que comparezcan a estar a derecho por el término y bajo apercibimientos de ley. (Art. 67 y 597 del C.P.C.C.). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Sede Judicial por el término de Ley. Rafaela, 24 de Febrero de 2016. Dra. Carina Gerbaldo, Secretaria.

§ 33 284290 Mar. 3 Mar. 7

---

**RECONQUISTA**

---

## JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

### Y DEL TRABAJO

El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Laboral de la ciudad de Reconquista, Pcia. de Santa Fe, Dra. María Luz Cracogna, en los autos: "VERON, ROGELIO FABIÁN c/MASSIN, MIGUEL ANGEL y PANIFICADORA RECONQUISTA y Q.R.J.R. s/Laboral - Expte. N° 447/1996, cita, llama y emplaza, a los herederos del Sr. Miguel Angel Massin, D.N.I. N° 11.412.277, a que comparezcan a hacer valer sus derechos por el termino de Ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Reconquista, 6 de Noviembre de 2015. Dra. Serricchio, Secretaria.

S/C 284289 Mar. 3 Mar. 7

---

El señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Laboral de la ciudad de Reconquista, Pcia. de Santa Fe, Dra. María Luz Cracogna, en los autos: "SPESSOT, MARCELO ANIBAL c/ROLON, AMILCAR s/Laboral" - Expte. N° 40/2002, cita, llama y emplaza, a los herederos del Sr. Amilcar Florencio Rolón, DNI N° 7.709.648, a que comparezcan a hacer valer sus derechos por el termino de Ley. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL. Reconquista, 30 de Diciembre de 2015. Dra. Serricchio, Secretaria.

S/C 284292 Mar. 3 Mar. 7

---

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito N° 4, de la 1ra. Nominación de Reconquista, Santa Fe, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento del causante Miguel Angel Zoratti, para que comparezcan a este Tribunal en los autos caratulados: "ZORATTI MIGUEL ANGEL s/Sucesorio; Expte. N° 454/2015, a hacer valer sus derechos, lo que se publica a sus efectos en el "hall de Tribunales". Fdo: Dra. Patricia Vanrrell - Secretaria; Dr. José María Zarza; Juez. Reconquista, 2 de Diciembre de 2015. Dra. Vanrrell, Secretaria.

§ 45 284304 Mar. 3 Mar. 9

---

Por disposición del Señora Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 4 de la Tercera Nominación, Civil y Comercial de la ciudad de Reconquista (SF), se cita, llama y emplaza, por términos de ley, a todos los que se consideren con derechos hereditarios respecto del fallecimiento del Sr. Segovia Rufino, D.N.I. N° 5.755.322 ocurrido el día 01/05/2014, para que comparezcan a hacer valer los mismos por el término y bajo apercibimientos de ley en autos caratulados: SEGOVIA, RUFINO s/Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 246/2014), de trámite por ante el Juzgado antes mencionado. Lo que se publican a sus efectos legales. Fdo.: Dra. Nallip, Secretaria. Dra. Cismondi, Jueza. Reconquista, 16 de Diciembre de 2016.

§ 45 284254 Mar. 3 Mar. 9

---